

Pandemia de covid-19 dispara el tráfico de animales en México

 [milenio.com/ciencia-y-salud/naturaleza/por-covid-19-el-trafico-de-animales-aumento-en-mexico](https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/naturaleza/por-covid-19-el-trafico-de-animales-aumento-en-mexico)

Verónica Díaz



Debido a la pandemia de covid-19, México enfrentó este año un aumento drástico en cifras del tráfico de especies silvestres.

Los datos oficiales indican que entre 2019 y 2020 el número de especies aseguradas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) **aumentó 660 por ciento, de acuerdo con Ernesto Zazueta**, Presidente de la Asociación de Zoológicos Criaderos y Acuarios de México (AZCARM).

“En 2019, Profepa decomisó (alrededor de) 5 mil especies, y en lo que va de 2020, en tan solo 3 eventos alcanzó un número de casi 33 mil”, explica Zazueta.

Al respecto, la **Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada Transnacional** advirtió que este incremento en el tráfico de animales ha sido producto del difícil entorno económico causado por la pandemia en el que se han visto envueltas comunidades cercanas a parques nacionales o zonas de refugio animal, cuyos habitantes han tenido que recurrir a la venta de especies como medio para subsistir.

“Comunidades en las cercanías de parques nacionales y reservas enfrentan un clima económico más duro. El turismo está diezmado por restricciones de viaje, por lo que más personas que dependen de él para ganarse la vida pueden ser empujadas hacia la caza furtiva y el comercio de vida silvestre como medio para ganarse la vida”, señala la organización no gubernamental en el estudio “Crimen y contagio. **El impacto de una pandemia sobre el crimen organizado**”.

La **Iniciativa Global** agrega que “el comercio ilegal de vida silvestre también se ha visto implicado en tendencias relacionadas con el coronavirus”, y pone como ejemplo que comerciantes con sede en China y Laos trafican productos de cuerno de rinoceronte como "curas" para el SARS-CoV-2.

En México, el 26 de noviembre pasado, autoridades de la **Profepa**, de la **Fiscalía General de la República** y de la **Guardia Nacional** catearon dos inmuebles en Iztapalapa, en la Ciudad de México, en donde aseguraron 15 mil animales de diferentes especies.

Muchos de estos animales estaban en condiciones de hacinamiento y algunos eran sujetos a protección especial. Entre las especies rescatadas se encontraban tortugas terrestres y “casquito”, “dragoncitos”, cocodrilos, guacamayas, tucanes, pericos cabeza amarilla y monstruos de Gila, especies protegidas por la **Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010**.

Pero además del incremento en el tráfico de especies provocado por la pandemia de covid 19, Zazueta considera que existe otra circunstancia que ha complicado aún más el fenómeno.

“Desde mi punto de vista, también ha aumentado el tráfico porque le han quitado mucho el presupuesto a Profepa, tienen muy pocos inspectores y no pueden estar checando a los traficantes y estos lo saben. A veces no tienen ni para la gasolina”, dijo.

De acuerdo con **AZCARM**, durante 2020 la Profepa sufrió un recorte presupuestal de hasta 75 por ciento con respecto a sus recursos de 2018, lo que ha impedido que sus empleados estén en condiciones de realizar una salvaguardia eficaz de la vida animal.

Riesgo para la salud

El presidente de la **Asociación de Zoológicos Criaderos y Acuarios de México** opina que el aumento en las cifras de especies decomisadas implica dos problemas: por un lado, el ataque contra la biodiversidad de nuestro país y, por otro, el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, que son causadas por patógenos propagados de los animales a los seres humanos. Un ejemplo de ello es el propio covid-19.

El “Informe mundial sobre los delitos contra la vida silvestre y los bosques 2020”, presentado por la **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito** (UNODC), enfatiza que “cuando los animales salvajes son sustraídos de su hábitat natural, masacrados y vendidos ilegalmente, aumenta el potencial de transmisión de enfermedades zoonóticas”.

Estos padecimientos, explica el reporte de la UNODC, “representan hasta el 75 por ciento de todas las enfermedades infecciosas emergentes e incluyen el SARS-CoV-2 que causó la pandemia de covid-19. Los productos que se ofrecen de las especies traficadas para el consumo humano por definición escapan todo control sanitario o higiénico; como tal, plantean riesgos aún mayores de enfermedades infecciosas”.

El informe señala que los pangolines, identificados como posibles fuentes del coronavirus, son los mamíferos silvestres más traficados del mundo, y que las confiscaciones de escamas de este animal se han multiplicado diez veces entre 2014 y 2018.

Zazueta, quien trabaja en una propuesta de iniciativa de ley para aumentar las penas a quienes incurran en el tráfico ilegal de fauna silvestre, calcula que este delito deja, incluso, más dinero que el tráfico de personas, pues señala que diversos estudios indican que a escala mundial se genera una ganancia anual de 27 mil millones de dólares.